LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Que la sociedad **ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)** con NIT. 890.929.122-8, representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.075.032, presentó propuesta dentro del proceso de contratación mediante modalidad de **ORDEN DE COMPRA** Nro. **OC 41 DE 2024**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 6 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN",** el cual cumple los requisitos de habilitación de conformidad con el Informe de Evaluación Definitivo suscrito el 17 de julio de 2024.

Información del contrato a suscribir con el proponente:

- **Valor del contrato:** El valor del contrato que se recomienda celebrar es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L ($421.106.895) INCLUIDO IVA DEL 19%,** conforme a los precios ofertados en su propuesta económica y respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 839 y 840 del 24 de junio de 2024.

- **Plazo del contrato:** El plazo para la ejecución del contrato es **CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 24 de julio de 2024 (sujeto a la legalización del contrato)

Para constancia se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Sergio Alberto Pérez Meneses	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	Vo Bo: Emiro Carlos Valdés López	Aprobó: Luz Angela González Gómez
Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			